**Mejoras de Locales Arrendados: Adquisición y Mantenimiento**

1. Las mejoras de locales arrendados en el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) son mejoras realizadas en instalaciones arrendadas comercialmente en las que el acuerdo de arrendamiento fue firmado por el PNUD o en las que existe un derecho donado a usar las instalaciones ocupadas por el PNUD, o en cualquier instalación que no es PROPIEDAD del PNUD. Dichas mejoras solo se capitalizarán si el costo total de la mejora excede los USD 50 000. Cada mejora estará basada en una mejora identificable de un edificio, p. ej., la instalación de equipo de prevención de incendios, renovaciones en el techo, etc. y todos los costos asociados con la mejora se consolidarán para obtener el costo de la mejora. Las mejoras también pueden clasificarse según el piso o la ubicación, p. ej., renovaciones de la oficina del 5.to piso o renovaciones de la oficina del 6.to piso.

1. Existen muchos tipos de Mejoras de Locales Arrendados. Estas incluyen accesorios de iluminación fijos, calefacción y otras mejoras de infraestructura. Las mejoras también pueden incluir construcciones nuevas como habitaciones, adiciones, particiones inamovibles, entradas, infraestructura de seguridad o mejoras permanentes en la fachada externa de una estructura. El paisajismo también puede clasificarse como una Mejora de Locales Arrendados. Tenga en cuenta que las Mejoras de Locales Arrendados (LHI) excluyen las tareas de mantenimiento regular.

1. Las Mejoras de Locales Arrendados se capitalizan si se mejora el potencial de servicio del bien de capital tangible. Para fines del PNUD, una mejora de local arrendado se capitalizará (es decir, el costo total del activo se contabiliza como gasto a lo largo de varios [periodos contables](https://www.gerencie.com/periodo-contable.html) en lugar de [contabilizarse como gasto](https://dle.rae.es/contabilizar?m=form) en el momento de la compra) si cumple con los siguientes criterios:

* 1. Brinda beneficios económicos o de servicios futuros al PNUD.
  2. Se espera que sea usada durante más de un período sobre el que se informa (que en el PNUD es de 12 meses).
  3. Tiene un valor de USD 50 000 o más.
  4. Es usada y controlada por el PNUD.
  5. Tiene un costo que puede determinarse de manera fiable.

1. Además de estos criterios, para que un gasto sea tratado como una mejora de local arrendado, el PNUD debe tener el derecho a usar y la responsabilidad de mantener dicha mejora.

1. Las Mejoras de Locales Arrendados como las renovaciones no se enajenarán ni amortizarán totalmente dado que están fijas al edificio. El acuerdo de arrendamiento estándar del PNUD contiene el siguiente artículo:

*«En los casos en que (previo consentimiento por escrito del Arrendador) se realicen modificaciones, renovaciones o adiciones importantes en las Instalaciones cedidas, el PNUD no estará obligado a devolver las Instalaciones en el mismo estado o condición previos a la celebración de este Acuerdo de Arrendamiento. Tal consentimiento deberá especificarse por escrito y deberá incluir disposiciones en cuanto a la amortización o la compensación de gastos, ya sea cubriendo los gastos con los pagos de la renta o pagando su valor de mercado».*

1. Por lo tanto, no existe la enajenación de Mejoras de Locales Arrendados. Sin embargo, si surgiera alguna ocasión en la que el PNUD pudiera desmantelar la mejora de conformidad con los términos y las condiciones del arrendamiento y enajenación del artículo, deberán seguirse los procesos de enajenación estipulados en las POPP (Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas) sobre Equipo.

1. Cuando un arrendamiento finaliza antes de que la Mejora del Local Arrendado se haya depreciado completamente, deberá amortizarse totalmente en los libros el monto no depreciado (NBV) de la mejora en el módulo Activos de Quantum del PNUD. Dichas Amortizaciones Totales deben seguir los mecanismos de aprobación apropiados estipulados para las amortizaciones totales en las POPP sobre Enajenación y Amortización total de Mobiliario y Equipo.

# Características de una Mejora de Locales Arrendados

1. La mejora debe realizarse en una propiedad arrendada.
2. El PNUD debe pagar la mejora (ya sea por adelantado o durante el plazo restante del

arrendamiento); o un donante realiza la mejora en nombre del PNUD. (En dichos casos, se utilizará un valor normal de mercado para determinar el valor equivalente a lo que un comprador dispuesto racional y un vendedor dispuesto racional están dispuestos a negociar por el artículo en un mercado competitivo).

1. La mejora debe proporcionar beneficios que sean a largo plazo por naturaleza (es decir, que se

extiendan durante más de un período sobre el que se informa).

1. La mejora se vuelve parte de la propiedad.

1. Una vez que el PNUD o el propietario ponen fin al arrendamiento, las Mejoras del Local Arrendado

se convierten en propiedad del propietario, quien puede hacer lo que desee con las mejoras. De manera alternativa, es posible que el PNUD deba desmantelar las mejoras del local arrendado a su cargo. Esta acción se trata en la sección «Costos de Desmantelamiento y Similares» a continuación.

1. Antes de realizar cualquier mejora, las oficinas del PNUD deben asegurar que los términos del

arrendamiento permitan dichas mejoras. Por ejemplo, puede suceder que los costos de remoción/desmantelamiento se capturan cuando se acuerdan las obras con el propietario. Las mejoras deben considerarse como parte del proceso general del compromiso o la relación continua del PNUD con el propietario.

**Mejoras rechazadas**

1. Al arrendar instalaciones, hay algunos elementos que no pueden considerarse mejoras de locales arrendados. **Estos elementos son aquellos que pueden moverse o retirarse del edificio cuando el plazo del arrendamiento del PNUD llega a su fin. Algunos ejemplos serían particiones o paneles de paredes movibles, particiones móviles de estaciones de trabajo, líneas telefónicas móviles, artefactos, mobiliario de oficina, equipo, letreros que pueden retirarse fácilmente y alfombras que no están fijas al suelo. Estos artículos se clasifican en general como Mobiliario y Accesorios (FF), y no como Mejoras de Locales Arrendados.** Dichos artículos deben registrarse como Mobiliario y Accesorios de conformidad con la política de PPE (propiedades, planta y equipo) sobre Mobiliario y Equipo.
2. Si el PNUD deja estos artículos movibles cuando el arrendamiento llega a su fin, serán considerados como propiedad del propietario porque se consideran abandonados y el PNUD debe amortizarlos totalmente.
3. Los edificios móviles como las casas rodantes no se consideran Mejoras de Locales Arrendados.

1. Los gastos de reparación y mantenimiento no deben clasificarse como Mejoras de Locales Arrendados dado que son mejoras realizadas en el curso normal de las operaciones, p. ej.:
2. Empapelado y pintura
3. Sellado de juntas
4. Reparaciones de techos
5. Reparaciones con yeso
6. En caso de ambigüedad con esta política, la unidad respectiva debe consultar a la dependencia de Operaciones Generales de la Dirección de Servicios de Gestión para obtener aclaración.

# Para instalaciones no arrendadas por el PNUD

1. En el caso poco común de que se realice una Mejora de un Local Arrendado utilizando fondos del PNUD o una instalación no perteneciente al PNUD o una oficina arrendada en la que el PNUD no firmó el arrendamiento, el monto se contabilizará como gasto dado que el PNUD no es el propietario ni arrienda las instalaciones.

# Para instalaciones arrendadas por el PNUD

1. En el PNUD, una Mejora de un Local Arrendado realizada utilizando fondos del PNUD o realizada por un donante en nombre del PNUD, en una instalación en la que el PNUD firmó un arrendamiento, se reconocerá como bien de capital.

1. El valor de la Mejora del Local Arrendado (es decir, su costo total) se depreciará (es decir, se contabilizará como gasto) a lo largo del plazo del arrendamiento. El plazo del arrendamiento es diferente de la duración total del arrendamiento.
2. El plazo del arrendamiento es el período principal no cancelable del arrendamiento junto con cualquier período secundario durante el cual el PNUD tiene el derecho contractual de continuar utilizando las instalaciones. Por ejemplo, el PNUD puede tener un plazo de arrendamiento de 5 años pero permanecer casi 20 años en un edificio debido al primer derecho contractual de optar por la extensión del arrendamiento. El plazo del arrendamiento sería, por lo tanto, 20 años si, al principio, el PNUD planeara permanecer 20 años a pesar de haber firmado solo un arrendamiento inicial de 5 años. Es importante considerar el plazo del arrendamiento al comienzo del arrendamiento.
3. Para fines del PNUD, se asignará a todas las LHI una vida útil de 10 años.

## Tipos de Arrendamientos Operativos

22. Arrendamientos Operativos

1. **Arrendamiento Comercial:** un arrendamiento comercial es un contrato entre el PNUD y una empresa privada. A cambio del uso de las instalaciones, el propietario recibe un pago o una serie de pagos de parte del PNUD durante el plazo del arrendamiento. Cuando el plazo del arrendamiento cubre más de un año fiscal (período sobre el que se informa), las mejoras de locales arrendados deben capitalizarse o depreciarse durante el plazo del arrendamiento. En el PNUD, esto será durante 10 años.

1. **Acuerdo Básico Modelo de Asistencia (SBAA) y otros arrendamientos del Gobierno:** de acuerdo con el SBAA, el Gobierno anfitrión, como el homólogo de la participación del PNUD en el país, debe proporcionar al PNUD *«una oficina apropiada con equipo e insumos, adecuada para funcionar como sede local para el PNUD en el país» y «el Gobierno debe tener la opción de proporcionar instalaciones en especie […]».* Cuando un Gobierno beneficiario elige donar instalaciones de oficina, se firma un acuerdo entre el Gobierno y el PNUD. Las instalaciones se proporcionan libres de pago de alquiler (se conocen como un derecho donado a usar las instalaciones). Si el PNUD pretende usar las instalaciones durante más de un año fiscal, la LHI de dicha propiedad debe capitalizarse y depreciarse en un período de 10 años. La depreciación es automática y se ejecuta mensualmente a nivel central.

1. **Arrendamientos Libres de Pago:** el PNUD puede recibir el derecho a usar las instalaciones sin costo, por ejemplo, los arrendamientos libres de pago proporcionados por el Gobierno alemán (instalaciones de VNU [Voluntarios de las Naciones Unidas]); y por el Gobierno danés (instalaciones de Copenhague) (conocido también como un derecho donado a usar las instalaciones). En la mayoría de estos casos, el arrendamiento es cancelable. Si el PNUD pretende usar las instalaciones durante más de un año fiscal o período sobre el que se informa, las mejoras de locales arrendados deben capitalizarse y depreciarse en un período de 10 años.

**Tipos Comunes de Mejoras de Locales Arrendados**

## Mejoras de Pisos

23. Estas son mejoras realizadas en los pisos de las instalaciones arrendadas y brindan beneficios a largo plazo al PNUD mientras usa las instalaciones. Algunos ejemplos de mejoras de pisos incluyen lo siguiente:

1. Pisos de parqué, vinilo y baldosas
2. Alfombras fijas inamovibles
3. Reconstrucción de contrapiso

## Mejoras Estructurales

24. Las mejoras estructurales son las realizadas en la estructura del edificio; y proporcionan beneficios a largo plazo al PNUD, al extender su vida útil y mejorar su utilidad. Algunos ejemplos de mejoras estructurales incluyen lo siguiente:

1. Adición de paredes permanentes
2. Adición de depósito o extensión
3. Cualquier mejora estructural de las paredes o los cimientos
4. Instalación de puertas nuevas con marcos

## Mejoras de Ventanas

25. Las mejoras de ventanas son aquellas realizadas en las ventanas que proporcionan beneficios a largo plazo al PNUD mientras continúa arrendando las instalaciones. Un ejemplo es el reemplazo de ventanas.

## Mejoras de Techos

26. Estas son mejoras de capital realizadas en los techos de las instalaciones arrendadas y que brindan beneficios a largo plazo al PNUD mientras arrienda las instalaciones. Algunos ejemplos incluyen el reemplazo del techo y de las vigas de soporte.

## Mejoras estéticas

27. Estas son mejoras realizadas en instalaciones arrendadas para mejorar el ambiente de trabajo del edificio. Los ejemplos incluyen lo siguiente:

1. Instalación de sistemas de calefacción y aire acondicionado
2. Mejoras del sistema de ventilación
3. Particiones interiores inamovibles hechas de paneles de yeso, vidrio y metal
4. Accesorios de baños

## Mejoras de Seguridad

28. Estas incluyen la instalación de lo siguiente:

1. Sistemas de alarmas antirrobo de gran potencia
2. Lectores de tarjeta de acceso
3. Rejas de seguridad
4. Paredes y vallas

## Accesorios

29. Estas mejoras incluyen accesorios de naturaleza permanente que no pueden moverse ni desinstalarse. Por ejemplo:

1. Accesorios eléctricos de iluminación
2. Accesorios de paisajismo y esculturas

## Autoridad para adquirir LHI

30. Cualquier costo asociado con mejoras realizadas en un edificio del PNUD debe aprobarse de conformidad con las directrices de autoridad delegada de adquisiciones.

## Registro de Mejoras de Locales Arrendados (LHI)

31. La capitalización de mejoras realizadas en una propiedad arrendada como Mejora de Locales Arrendados se determina según si la mejora se convierte en una parte integral permanente de la propiedad arrendada o no; y si las mejoras cumplen con los tres criterios mencionados en la sección 3. Las Mejoras de Locales Arrendados se registrarán de la siguiente manera:

* 1. Antes de comenzar un proyecto de LHI, una oficina de país (CO) o dependencia de la Sede deberán informar al Centro Global de Servicios Compartidos (CGSC) que están creando un proyecto o una actividad en Quantum para realizar un seguimiento de la LHI. Esto se realizará a través de UNAll. Las oficinas en los países tendrán que especificar la categoría de activos Mejora del arrendamiento en la sección Información adicional de la tarea del proyecto en Información financiera del proyecto (PPM).
  2. La oficina de país también debe mantener la documentación de respaldo disponible para su revisión por parte del GSSC..
  3. Todos los gastos cargados a esta tarea específica se transferirán a Activos Fijos y aquellos que cumplan los requisitos se añadirán/fusionarán al tipo de activo CIP, por la GSSC hasta que se hayan capturado todos los costes.
  4. En el momento en que se haya completado el LHI, se hayan capturado todos los costes y el LHI esté listo para su capitalización, el Punto Focal de Activos presentará una solicitud a través de UNall y la GSSC capitalizará el activo CIP con la fecha de entrada en servicio proporcionada por la OC, momento en el que comenzará el ciclo de amortización.

## Etiquetado de LHI

32. Las LHI normalmente forman parte de la estructura del edificio o están fijas a las instalaciones y por lo tanto son inamovibles e, igual que los edificios y los terrenos, no requieren etiquetado. El número de referencia (lote) del edificio o el terreno puede utilizarse en lugar de una etiqueta en el sistema de gestión de activos de Quantum.

## Costos de Desmantelamiento y similares

1. El PNUD debe reconocer una obligación (un monto adecuado a un tercero) cuando los términos de un arrendamiento incluyen una cláusula que requiere que el PNUD retire las Mejoras del Local Arrendado u otros activos fijos de las instalaciones arrendadas. La remoción de LHI o de otros activos fijos se conoce como «Desmantelamiento». La valoración de los costos de Desmantelamiento deberá estimarse de manera razonable. Las Oficinas de País deberán analizar la probabilidad de un requisito de desmantelar una LHI. En algunos casos, incluso si el contrato incluye un requisito de que el PNUD desmantele una LHI, es probable que el propietario considere la LHI como una mejora de su propiedad y prefiera conservar la LHI en lugar de desmantelarla o quitarla. Cuando la probabilidad de Desmantelamiento es muy baja, no se debe registrar ni contabilizar ninguna obligación. Esta decisión se basa en el juicio profesional y debe tener en cuenta la experiencia anterior del PNUD y el criterio de la CO. Para todas las LHI registradas durante el año, el CGSC revisará los arrendamientos asociados para determinar si se requiere una obligación de desmantelamiento y obtendrá la opinión de la oficina de país para determinar una estimación objetiva e independiente de la obligación de Desmantelamiento. Cuando no haya costos de desmantelamiento, no se requieren asientos contables y la CO o la dependencia operativa de la Sede no deben realizar ninguna acción.

1. El PNUD reconocerá una obligación para un Gasto de Desmantelamiento cuando se cumplan las siguientes condiciones:

* 1. El PNUD tiene un requisito actual: el Arrendamiento impone un requisito contractual al PNUD de retirar el activo al final de la vida útil del activo o luego de desocupar las instalaciones.

* 1. Es probable que se requiera una salida de recursos que suponga beneficios económicos o potencial de servicio para liquidar la obligación.

* 1. Es probable que el propietario aplique la cláusula de desmantelamiento del Arrendamiento. [En el caso del PNUD, es necesario tener en cuenta la experiencia previa. En algunos casos, el propietario puede preferir conservar las mejoras de seguridad realizadas por el PNUD en las instalaciones. En dichas circunstancias, el requisito no es probable y no se reconoce ninguna obligación en los estados financieros].

* 1. Puede realizarse una estimación confiable del monto del requisito. [Siempre está disponible una estimación confiable].

1. El Acuerdo de Arrendamiento Estándar del PNUD contiene un artículo que limita su exposición al Desmantelamiento. El artículo 17(c) *afirma: «En los casos en que (previo consentimiento por escrito del Propietario) se realicen modificaciones, renovaciones o adiciones importantes en las Instalaciones cedidas, el PNUD no estará obligado a devolver las Instalaciones en el mismo estado o condición previos a la celebración de este Acuerdo. Tal consentimiento deberá especificarse por escrito y deberá incluir disposiciones en cuanto a la amortización o la compensación de gastos, ya sea cubriendo los gastos con los pagos de la renta o pagando su valor de mercado».*

1. Los comités relevantes deberán revisar la enajenación y/o amortización total de los activos, que serán aprobadas por los Oficiales Aprobadores correspondientes de conformidad con la delegación de autoridad (consulte la sección de las POPP sobre Mobiliario y Equipo); y con las secciones del marco de control interno que rigen los niveles de autorización y la segregación de tareas.

## Tratamiento Contable del Desmantelamiento

1. Si debe reconocerse una obligación, el tratamiento contable dependerá de la clasificación de arrendamiento:

* 1. Arrendamientos Financieros: el valor estimado del requisito de gasto de desmantelamiento se agregará al costo del Arrendamiento Financiero (débito). El crédito es una provisión en el pasivo (aumentarán las obligaciones y el gasto). El activo adicional se deprecia a lo largo del plazo del arrendamiento. El CGSC realizará este asiento a pedido de la oficina de país o de la dependencia operativa de la Sede. Cuando el PNUD deba desmantelar el activo, se utiliza la provisión (en lugar de registrar el gasto en el estado de rendimiento financiero).
  2. Arrendamiento Operativo (no es un Arrendamiento Financiero): el valor estimado del requisito se registra totalmente como gasto cuando se firma el acuerdo (débito), o se realiza la LHI, y se establece una obligación. El crédito es una provisión/obligación y se aumentará el gasto. Este gasto se verifica con el presupuesto (al afectar los recursos disponibles) y se comparte de manera proporcional (se asigna de conformidad con el espacio ocupado) con otros organismos que ocupan las instalaciones. Cuando el PNUD debe desmantelar el activo, se utiliza la provisión (en lugar de registrar un gasto en el estado de rendimiento financiero).
  3. Costo Real: en el momento en el que el PNUD debe desmantelar el activo, se cargará la obligación establecida anteriormente. Si el gasto de desmantelamiento excede el monto de la obligación, este monto en exceso se registrará directamente en gastos y afectará los recursos . El CGSC manejará estos asientos a pedido de la dependencia comercial o de la dependencia operativa de la Sede a través de UNall. .
  4. Verificación del Presupuesto: la utilización de la provisión no se verifica con el presupuesto a menos que el gasto exceda la provisión.

1. Tenga en cuenta que el acuerdo de arrendamiento estándar del PNUD es un Arrendamiento Operativo, y excluye al PNUD de la responsabilidad de desmantelamiento; por lo tanto, no será una partida común sino una excepción.

## Ejercicio de Verificación Física de LHI

1. Deberá realizarse cada semestre o anualmente donde se aplica una verificación física (recuento) de los elementos de LHI para asegurar que los datos incluidos en el Módulo Activos de Quantum correspondan con los artículos físicamente presentes.

1. El proceso que debe seguirse para la verificación física de LHI es similar al proceso seguido en la verificación física de Mobiliario y Equipo, y sigue los mismos pasos. Consulte la política sobre Mobiliario y Equipo.

41. Funciones y Responsabilidades

1. El Administrador Auxiliar o el Oficial Jefe de Adquisiciones (OJA) de la Dirección de Servicios de Gestión (BMS) es responsable de toda las Propiedades, Planta y Equipo (PPE) adquiridos, controlados y gestionados por el PNUD.

1. El OJA delega la autoridad para adquirir, controlar y gestionar las PPE a cada Representante Residente, al Jefe de la Dependencia fuera de la Sede y al Jefe de la Dependencia de Operaciones Generales de la BMS.

**Mejoras de Locales Arrendados dentro de Locales Comunes**

1. Para los fines del PNUD, una Mejora de un Local Arrendado dentro de locales comunes es una mejora de instalaciones compartidas arrendadas o alquiladas con un valor de USD 50 000 o más realizada por el PNUD o en nombre del PNUD por uno de los ocupantes conjuntos.

1. Un Local Común de la ONU es un edificio compartido por dos o más organismos del Comité Ejecutivo, por más que haya más organismos del Comité Ejecutivo presentes en el país. Por ejemplo, el PNUD puede ocupar un edificio en una oficina en el país con UNICEF, UNFPA, etc. Algunos organismos de la ONU no pertenecientes al Comité Ejecutivo también están presentes en estos locales comunes. El objetivo de estos locales comunes es forjar lazos más estrechos entre el personal de las Naciones Unidas y promover una presencia más unificada a nivel del país de una manera rentable.

# Organismo Principal para Locales Comunes

1. Para los fines de los Locales Comunes en el PNUD, un Organismo Principal es la parte que actúa en nombre de otros organismos de la ONU al tratar con el propietario o un tercero en relación con las operaciones del edificio arrendado o alquilado.

1. Para determinar el tratamiento contable de las mejoras de locales arrendados en locales comunes, cada una de las siguientes situaciones en las cuales diferentes organismos ocupan edificios en forma conjunta debe evaluarse sobre la base de «propiedad y control».

1. Cuando el organismo principal tiene la propiedad o el control exclusivos del edificio, asume todos los riesgos al actuar como el Agente Principal permitiéndoles el uso a los otros Organismos de la ONU. Como consecuencia, la mejora del local arrendado se registraría en sus libros como un activo fijo.

1. Cuando el organismo principal actúa en nombre de todos los organismos de la ONU, todos los organismos participantes asumen los riesgos en forma proporcional a su parte de ocupación. En este caso, la mejora del local arrendado se registrará en los libros de cada organismo en proporción al monto contribuido, que estará basado en su parte de ocupación.

## TRATAMIENTO CONTABLE DE MEJORAS DE LOCALES ARRENDADOS EN LOCALES COMUNES

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Escenarios** | **Tipo de acuerdo** | **Tratamiento contable** |
| **1.**  **Edificio comprado o construido** | 1a. Construido o adquirido exclusivamente por el Organismo Principal | 1a.  Registrar la LHI como un Activo Fijo en los libros del Organismo Principal |
| 1b. Construcción o compra conjunta por parte de todos los Organismos de la ONU | 1b. Registrar la LHI como un Activo Fijo en los libros de cada Organismo según el monto contribuido |
| **2. Arrendamiento operativo comercial** | 2a. El Organismo Principal actúa como Mandante y asume todos los riesgos del Arrendamiento | 2a.  Registrar la LHI como un Activo Fijo en los libros del Organismo Principal |
| 2b.  El Organismo Principal actúa como Agente en nombre de todos los Organismos de la ONU | 2b. Registrar la LHI como un Activo Fijo en los libros de cada Organismo según el monto contribuido |
| **3.**  **Derecho donado a usar el edificio** | 3a.  Edificio donado exclusivamente para que lo use el Organismo Principal | 3a.  Registrar la LHI como un Activo Fijo en los libros del Organismo Principal |
| 3b.  Edificio donado para que lo use el Sistema de la ONU | 3b. Registrar la LHI como un Activo Fijo en los libros de cada Organismo según el monto contribuido |
| **4.**  **Instalaciones donadas** | 4a. Cedidas exclusivamente al Organismo Principal | 4a.  Registrar la LHI como un Activo Fijo en los libros del Organismo Principal |
| 4b.  Cedidas al sistema de la ONU | 4b. Registrar la LHI como un Activo Fijo en los libros de cada Organismo según el monto contribuido |

*Descargo de responsabilidad: esta es una traducción de un documento original en inglés. En caso de discrepancias entre esta traducción y el documento original en inglés, prevalecerá el documento original en inglés.*